REPÚBLICA DOMINICANA

Procedimiento de Comparación de Precios

No. SUPBANCO-CCC-CP-2022-0007

ADQUISICION DE CAMIONETA DOBLE CABINA PARA USO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

Informe Final Evaluación Técnica

ABRIL 2022

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
REPÚBLICA DOMINICANA

Informe Final de Evaluación Técnica
No. SUPBANCO-CCC-CP-2022-0007

A	:	**Angel Pérez Quezada** Encargado Div. de Compras
Vía	:	**Belly Esmirna Bautista** Analista Div. de Compras
Asunto	:	Informe Final de Evaluación Técnica **SUPBANCO-CCC-CP-2022-0007**, Adquisición de Camioneta Doble Cabina para uso de la Superintendencia de Bancos.
Fecha	:	18 de abril 2022

1. Introducción

En atención a la designación como peritos de este proceso de comparación de precios, relacionado a la Adquisición de Camioneta Doble Cabina para uso de la Superintendencia de Bancos, procedimos a evaluar las propuestas recibidas de los oferentes siguientes:

1. VIAMAR, S.A.
2. AUTOCAMINONES, S.A.

2. Objetivos

El objetivo del presente informe consiste en indicar el cumplimiento de los "Términos de Referencia – Especificaciones Técnicas", por parte de los participantes y remitir los resultados de la evaluación de las documentaciones indicadas a presentar; Documentación Legal, Documentación Financieras, Documentación Técnicas.

3. Criterios

En el marco del Proceso No. SUPBANCO-CCC-CP-2022-0007, para la evaluación y calificación se consideraron los aspectos indicados en los numerales 3 (página 3), 8 (página 7) y 10 (página 9) de los "Términos de Referencia – Especificaciones Técnicas" para indicar 1) si cada una de las ofertas presentadas cumple con todo el detalle especificado sobre los servicios requeridos en este proceso.

1. CAMIONETA DOBLE CABINA			
Req	**Cantidad**	**Sub.**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**
1	1	1.A	DESCRIPCION: Adquisición de camioneta doble cabina, combustible gasoil con las siguientes características:
		1.B	Especificaciones mínimas requeridas • Nuevo, 0 kilómetro. • Año de fabricación 2021 o superior • Transmisión Automático 6 velocidades • Dirección Asistida hidráulica • Combustible Diesel • Sistema 4WD. • Aros de Magnesio. • Selector de Tracción • Doble Cabina • Color: Blanco • Guía hidráulico • Cuatro (4) Puertas • Turbo Diesel • Capacidad del motor 2.0 litro o superior • Fuerza Motriz 160 Hp o superior • Sistema de Freno ABS en las 4 ruedas. • Bolsa de aire en chofer y copiloto mínimo • 2 juego de llaves • Cierre centralizado • Puerto USB • Radio AM, FM y Bluetooth • Cinturones de seguridad en todos los asientos • Goma de repuesto • Herramientas para cambio de gomas • Aire Acondicionado • Cama con revestimiento interior • Protector de vidrio trasero, contra cargamento. • Suspensión trasera mixta (amortiguadores + muelle) • Debe incluir documentación del vehículo: Matricula y demás documentación legal. • Garantía de al menos tres (3) años o 100,000 kms. • **Incluir dentro de su propuesta técnica y económica los primeros seis (6) mantenimientos preventivos acordes al manual del fabricante.**

4. Bienes Ofertados

Los participantes en este proceso basados en las especificaciones mínimas solicitadas presentaron los siguientes vehículos:

Oferente	Marca	Modelo	Año
VIAMAR S.A.	MAZDA	BT-50 PRO	2023
AUTOCAMIONES S.A.	ISUZU	D-MAX	2023

5. Resultado General

Los resultados se presentan según lo especificado en los "Términos de Referencia – Especificaciones Técnicas" de este proceso.

El análisis y evaluación (Cumple / No Cumple) tuvo como finalidad determinar que las especificaciones técnicas de los bienes y servicios ofertados consten en la documentación entregada. En aquellos casos en los que la documentación entregada.

4. Evaluación de credenciales (Sobre A) Camioneta Doble Cabina

Ítem No.	Descripción	VIAMAR, S.A.	AUTOCAMINONES, S.A.
	Credenciales		
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).	Cumple	Cumple
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	Cumple	Cumple
3	Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas en estado activo	Cumple	Cumple
4	Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	Cumple	Cumple
5	Certificación emitida por la **Tesorería de la Seguridad Social (TSS)** donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	Cumple	Cumple
6	Copia de los **Estatutos Sociales de la Empresa.** (debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente).	Cumple	Cumple
7	Copia de la última **Acta de Asamblea** vigente que elige o ratifica la Directiva actual. (con su nómina presencial).	Cumple	Cumple
8	En caso de que los estatutos hayan sufrido alguna modificación depositar el Acta de **Asamblea Extraordinaria** que conoce de dicha modificación	Cumple	Cumple

9	Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del Representante Legal de la empresa, o en caso de ser extranjero de su pasaporte.	Cumple	Cumple
10	Copia de su Registrado Mercantil vigente.	Cumple	Cumple
11	Documento que acredite el poder o habilitación del representante legal del Oferente para asumir obligaciones y derechos en su nombre.	Cumple	Cumple
12	Presentación de una Declaración Jurada debidamente legalizada ante Notario.	Cumple	Cumple
Documentación Financiera			
1	Copia de los Estados Financieros de los últimos dos 02) años firmados y sellados por un Contador Público Autorizado (CPA).	Cumple	Cumple
Oferta Técnica			
1	**Propuesta Técnica**: El oferente debe presentar una propuesta técnica que describa el bien y servicio ofrecido de acuerdo con lo exigido en este pliego de condiciones y las especificaciones técnicas anexas. Debe describir el bien, anexar catálogos e imágenes, y todo lo que incluye su propuesta. El oferente debe indicar dentro de su propuesta técnica que incluye los primeros seis (6) mantenimientos preventivos acordes al manual del fabricante. (NO SUBSANABLE)	Cumple	Cumple
2	**Programa de Mantenimiento Preventivo**: Presentar un plan detallado que describa cada una de las verificaciones y acciones preventivas aplicables durante el tiempo de la garantía contemplando citas programadas para la verificación de las condiciones de los bienes descritos en este documento. (NO SUBSANABLE)	Cumple	Cumple
3	**Carta de Referencia:** Presentar por lo menos dos (2) cartas de referencia de al menos dos (2) clientes que hayan adquirido uno o varios vehículos de la marca y modelo ofertado, dentro de los 6 años anterior al año de fabricación del vehículo ofertado. Estas cartas no deben ser de clientes relacionados. La superintendencia a través de su equipo podrá indagar sobre estas ventas. (Subsanable)	Cumple	Cumple
4	**Garantía Proveedor**: Presentar carta de garantía, en donde indique que se compromete a cubrir los bienes solicitados, durante un tiempo mínimo de tres (3) años o 100,000 kms, contado a partir de la fecha de entrega del bien. (Subsanable)	Cumple	Cumple
5	**Carta de Certificación de fabricante**: Presentar carta del fabricante del bien, donde indique que otorga a la empresa, la autorización para venta y soporte para la presente adquisición, así como la garantía del bien ofertado. (Subsanable)	Cumple	Cumple
6	**Carta:** Presentar carta certificada por el representante legal del oferente que garantice que los bienes ofertados no son usados, adaptaciones, re-manufacturados, reparados, no están al final de su vida útil ni al final de su ciclo de venta. (Subsanable)	Cumple	Cumple
7	Presentar una carta firmada por el representante legal del oferente, donde la empresa garantiza existencia de piezas del	Cumple	Cumple

	vehículo ofertado durante al menos cinco (5) años, contados a partir de la fecha de entrega del bien. (Subsanable)		

5. Conclusión de la Evaluación Técnica

Luego de analizar las informaciones suministradas en las propuestas técnicas y documentos subsanables remitidos por los oferentes, relacionadas al proceso verificamos que para el proceso No. SUPBANCO-CCC-CP-2022-0007, los oferentes:

1. VIAMAR, S.A.
2. AUTOCAMINONES, S.A.

CUMPLEN con todos los requerimientos, en cuanto a cantidad, especificaciones y condiciones específicas de Servicios para el proceso de Adquisición de Camioneta Doble Cabina para uso de la Superintendencia de Bancos.
En tal sentido, y, amparados en la documentación remitida por las empresas oferentes, las respuestas dadas posteriormente a la presentación de dicha documentación y las certificaciones versus evidencias exigidas y presentadas, hemos determinado que se puede dar continuar con el proceso de compras.

Hecho y firmado en un (01) original de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Diecisiete (18) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2022).

Jose Daniel Pineda A.
Encargado de División de Mantenimiento y Transportación
Departamento de Operaciones

Ramon Villalona
Encargado de Unidad de Transportación
Departamento de Operaciones

Joham J. González Díaz
Abogado Senior
Consultoría Jurídica